EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 14 de Octubre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.498

Se vende

una finca, sita puente Don Guarin: produce dosmil trescientas pesetas, al contado ó plazos; informarán, Manuel Herrero, en Palencia.

Se vende barato

carretela y jardinera con guarniciones; informarán en esta Imprenta y taller de coches de Felix García, en Palencia.

A las señoras

Desde el viernes 14 del corriente estará en el Hotel Continental el representante de la casa Agustín Cotorruelo de Bilbao, con todas las colecciones de vestidos y abrigos, últimos modelos de las principales casas de París.

Por tres días solamente.

GRAN CARNICERÍA
DE
JULIO GARCÍA
CALLE MAYOR
frente á las Pasaderas de Doña Urraca

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Carne de vaca con hueso, el kilo..	1'20	ptas.
Idem de id. sin hueso, el kilo.	1'75	id.
Hebra de cerdo, el kilo.	1'75	id.
Tocino, el kilo.	1'25	id.

INFORMACION POSTAL

13 de Septiembre 1904.

Directo

En Palacio se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo, presidido por el rey, á quien el Sr. Maura informó de los asuntos de más actualidad, fijándose principalmente en la cuestión de los suplicatorios, acerca de los que el monarca mostró bastante interés.

También el jefe del Gobierno dió cuenta á S. M. de las pretensiones formuladas por las Comisiones vascas, ocupándose después de la marcha de la guerra ruso-japonesa, exponiendo la creencia de que los rusos darán lugar á grandes é inesperados acontecimientos.

La firma careció de interés.

Los ministros se reunieron después en Consejillo, para tratar del asunto de los suplicatorios, habiendo acordado amparar el voto particular presentado por los ministeriales, para que le apoye la mayoría.

El Gobierno está interesado en el triunfo, y á este efecto ha llamado á todos los diputados que pertenecen á la situación, para que vengan y asistan puntualmente á las sesiones.

La formula convenida entre el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso para discutir los suplicatorios, es que comience mañana la discusión del voto particular de los ministeriales en el caso Lerroux, y una vez convertido en dictamen el voto por el acuerdo de la mayoría, discutiráse como tal dictamen.

Se sabe que el Sr. Azcárate impugnará el voto particular de los ministeriales al ir á ser tomado en consideración, y después al ser discutido consumirán los tres turnos en contra los señores conde de Romanones, Canalejas y Romero Robledo, que abandonará la presidencia para discutir.

Congreso

A las 3'35 se abre la sesión, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

A propuesta del presidente del Consejo se acuerda que pase á la Comisión de Presupuestos el proyecto sobre créditos de obras públicas leido en sesión anterior por el Sr. Osma.

El Sr. Zulueta pondera la eficacia de los cañones granífugos, para cuyo funcionamiento había concedido un ministro de la Guerra la pólvora necesaria, que ahora no se quiere facilitar.

Pregunta al ministro de la Guerra si le parece mejor gastar la pólvora en salvas que en proteger la agricultura.

Recuerda que el rey ha dicho repetidamente que quiere ser el primer agricultor.

El ministro de la Guerra justifica el empleo de la pólvora, que se adquiere para el ejército, y dice que estudiará la manera de complacer á los agricultores.

El Sr. Villanueva también lamenta que por el Estado no se proteja el funcionamiento de los cañones granifugos, pues la cantidad de pólvora que para ello se necesita representa una insignificancia para los gastos del Tesoro.

Rectifica Zulueta, rogando al ministro de la Guerra que someta al arma de artillería el asunto.

También rectifica Linares, declarando que el cuerpo de artillería se honraría dedicándose á esos estudios.

Rectifica el Sr. Villanueva.

El Sr. Nocedal ruega al ministro de la Gobernación que cuando se entere de la conducta de las autoridades de Sevilla dé cuenta á la Cámara del juicio que le merece y de las medidas que piensa tomar en vista de é.

Si estas manifestaciones no le satisfacen, explanará una interpelación.

Pregunta si se han tomado las disposiciones convenientes para que no quede impune la profanación del cementerio católico de Sevilla por el pueblo que acompañaba el cadáver del marqués de Pickman.

Dirige otras muchas preguntas sobre la interpretación de las leyes católicas en materia de enterramiento de los que perecen en duelo.

El ministro de la Gobernación manifiesta que ha ordenado al gobernador de Sevilla que se posesione inmediatamente de su cargo. Con los informes de esta autoridad resolverá el ministro.

Asegura que no se ha ejercido violencia moral ni material sobre nadie para que se trasladase el cadáver del marqués de Pickman al cementerio civil.

Lee varios telegramas cruzados entre el ministro y las autoridades de Sevilla.

Dícese en ellos que el cadáver no se había inhumado en el panteón de familia, solo se había depositado.

La familia solicitó únicamente que el cadáver fuera enterrado en el cementerio civil.

Resulta pues, que al enterrar el cadáver del marqués de Pickman en el cementerio católico, se contrarió la voluntad de su familia.

Dice contestando al Sr. Nocedal, que si se hubiera incoado expediente sobre este asunto, la última palabra correspondería al Gobierno de S. M.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, habla para alusiones.

Dice que no es la familia del marqués de Pickman la única interesada en este asunto, sino también la ley y el derecho.

Refiere lo ocurrido en el cementerio civil, asegurando que al marcharse del cementerio las personas que acompañaban el cadáver quedó este inhumado en su nicho.

Dice que se van diluyendo las responsabilidades de tal manera, que no va á haber á quien volver la vista para exigirlas.

Excita al Gobierno á que las exija, en vista de los datos que pueda recoger sobre lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno no tiene más remedio que aceptar las noticias oficiales que se diferencian algo de las del Sr. Borbolla.

Termina diciendo que la marquesa de Pickman pidió que se enterrase el cadáver en el cementerio civil y que la representa el abogado D. Angel, autor de los telegramas recibidos por el Sr. Borbolla.

Rectifica Borbolla.

Lee otros periódicos para demostrar igualmente que el cadáver fué enterrado en el panteón.

Reconoce el derecho de la autoridad eclesiástica á negar la sepultura, pero que la discusión deriva del hecho consumado de la inhumación del cadáver en el panteón.

Protesta de lo hecho con posterioridad y pide que se haga justicia.

Sánchez Guerra sostiene que las comunicaciones oficiales tienen mayor valor que los recortes de periódicos.

Defiende la conducta de las autoridades.

Dice que los que opinen de distinto modo en la cuestión, pueden acudir al proceso á aprobar sus afirmaciones.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pregunta si se ha concluido el expediente gubernativo.

El ministro de la Gobernación dice que no hay expediente, sino un proceso y que pone á disposición de la Cámara todas las comunicaciones que ha recibido de las autoridades de Sevilla.

Rectifica el Sr. Rodríguez de la Borbolla pidiendo que se esclarezca el objeto del proceso, pues concurren hechos muy distintos.

El Sr. Alonso Castrillo formula varias preguntas conducentes al esclarecimiento de lo hecho por las autoridades de Sevilla, calificando de vandálico, bárbaro y africano la exhumación del cadáver del marqués de Pickman.

Llama correligionario al Sr. Rodríguez de la Borbolla, acogiendo la Cámara con rumores estas palabras.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que tiene la completa seguridad de que tanto el presidente como el fiscal de la Audiencia de Sevilla han cumplido con su deber.

Añade que el fiscal del Supremo adoptó desde el primer momento las medidas necesarias para que los hechos tengan la ejemplaridad debida.

Jura el cargo de diputado por Almadén el Sr. García Gutiérrez.

Orden del día

Discusión del acta de Torrente.

Suárez Inclán pide que se aplace la discusión hasta que examine unos documentos.

El presidente no accede.

Lombardero también se opone á la pretensión de Suárez Inclán.

Interviene el ministro de la Gobernación, diciendo que al Gobierno no le cabe la menor parte en la decisión de este asunto, sino á la presidencia y á la Comisión de Actas.

El Sr. Aparicio justifica la discusión de esta acta, refiriendo lo que la Comisión ha hecho y afirmado, que no tiene duda de la capacidad de D. Jacobo Sales para ser admitido en el ejercicio del cargo.

Continúa la sesión.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las 3'45.

La Cámara desanimada.

El Sr. Navarrorreverter, lamenta que la Comisión de Presupuestos no haya emitido dictamen todavía.

Le contesta el ministro de Hacienda, ofreciendo activar el asunto y entregar el dictamen cuanto antes á la mesa.

Insiste el Sr. Navarrorreverter y anuncia una interpelación sobre el particular.

El Sr. Labra se ocupa de lo ocurrido en Sevilla después de la muerte del marqués de Pickman, censurando á las autoridades que consintieron la exhumación del cadáver.

El Sr. Rodríguez San Pedro dice que el Gobierno carece de noticias detalladas, y que por lo tanto no puede contestar de una manera concreta.

Indica que por lo ocurrido hubo reclamaciones formuladas por la familia.

El Sr. Labra insiste, diciendo que espera los detalles para ocuparse con extensión del asunto.

Dice que lo ocurrido fué un verdadero caso de exhumación, que ha escandalizado al vecindario de Sevilla, y hace notar que el caso no ha de pasar desapercibido para el Senado.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado. . . .	77'20
Idem, fin corriente.	77'15
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	483'50
Tabacos	419'50
París.	00'00
Londres.	34'43

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Combates reñidísimos

San Petersburgo 12

Un informe de Sakharoff dice que la encarnizada batalla que se estaba librando al norte de la estación de Yantai continuó durante todo el día de ayer, con alternativas de éxito y fracaso, habiendo sido varias alturas tomadas, volviendo después á ser recuperadas.

Los rusos han experimentado pérdidas poco importantes; sin embargo, un regimiento ha tenido numerosas bajas.

El general Dantlow, á pesar de ser herido en una pierna, continuó combatiendo.

La batalla seguía todavía en el día de hoy.

Los japoneses avanzando hacia Mukden.

Tokio 12

Los japoneses han iniciado un movimiento general de avance en dirección de Mukden, en toda la línea, que es muy extensa, creyéndose empezará de un momento á otro la batalla.

Una brigada de infantería rusa, con 2.000 caballos y dos cañones, ha atravesado el río Taitscho el día 9, con objeto de atacar el flanco del general Kuroki.

Los japoneses le cortaron la retirada, y se cree que la columna ha sido hecha prisionera.

Noticias interesantes.

Informes oficiales sobre los combates de los días 9, 10, 11 y 12 del corriente dicen que la batalla continúa entre Liao-Yang y Mukden.

Oyama ha contestado á la ofensiva de Kuropatkine con un movimiento de avance del grueso de sus fuerzas.

Considérase inevitable una gran batalla al sur del Hunho.

Corre el rumor de que un fuerte destacamento ruso ha quedado aislado mas allá del río Tai-Tze.

Exito ruso incompleto

San Petersburgo 13

Le Petit Journal, en su edición de San Petersburgo, dice que los rusos, á pesar de haber quebrantado las posiciones japonesas en Yantai, no consiguieron, sin embargo, desalojar á éstos.

Las fuerzas combatientes

Créese que Kuropatkine dispone de 270.000 hombres, contra 180.000 de los japoneses.

La batalla es gigantesca.—Los rusos intentan cortar el ferrocarril.

París 13

Publican los periódicos un telegrama de San Petersburgo, fechado ayer por la noche, que dice:

«No ha llegado ninguna información de la toma de las minas de Yantai.

Se extiende el rumor de que los rusos han sufrido una derrota.

M.C.D.2022

Sábese que continúa la batalla y que toma proporciones gigantescas.

Los kunguses intentaron en varias ocasiones cortar el ferrocarril al norte de Mukden.»

Situación grave en Corea

Londres 13.

De Chefu comunican al *Daily Telegraph* que la situación de Corea es grave.

Unos 4.000 cosacos recorren la región Norte, cortando las comunicaciones.

Los rusos están á 70 millas de Ping Yang.

Despacho de Oyama

Un telegrama de Tokio, fechado hoy, dice que acaba de recibirse un satisfactorio despacho del general Oyama indicando que las escaramuzas preliminares han sido sustituídas por operaciones en grande escala, que hasta ahora son favorables á los nipones, habiendo logrado éstos reconquistar todas las posiciones en la región de Pensihu.

PROBLEMA IMPORTANTE

Comienza á preocupar seriamente al Gobierno el problema de las subsistencias, que cada día adquiere caracteres mas graves.

De año en año recrudécese este mal crónico por virtud de múltiples causas, pricipalmente por la depreciación de nuestros valores monetarios.

Y—no hay que darle vueltas—mientras esta depreciación subsista, permanecerá en pie, amenazador é insoluble el problema de las subsistencias.

A atenuar en lo posible tan grave mal tienden los propósitos de Gobierno, según parece, y ojalá que tales propósitos se traduzcan en hechos positivos.

Por lo que á nuestra capital se refiere, la cuestión presenta un aspecto doloroso.

La sequía que se ha dejado sentir en los campos y la proximidad del invierno agravan este pavoroso problema, que anualmente pone sobre el tapete la mano de la realidad implacable.

Muchas familias ven con temor acercarse paso á paso el invierno con su cortejo de temores y miserias.

La clase proletaria siente ya el frío invernal, por la lúgubre perspectiva del tiempo que se avecina y del hambre que amenaza.

La previsión de estos males impone la necesidad de arbritrar recursos con que afrontarlos, llegado el caso, y mejor aún, con que alejarlos y, si posible fuere, anularlos completamente.

Más vale prevenir que remediar.

A las autoridades toca escogitar medios conducentes á este fin saludable. De ellas, de su celo y diligencia, depende principalmente que el conflicto futuro adquiera ó no terribles proporciones y caracteres más ó menos graves.

A tiempo estamos ahora de prevenirnos contra los males venideros; y no sería cuerdo cruzarse estóicamente de brazos y esperar, con impasibilidad musulmana, á que el invierno se nos eche encima con todos sus rigores y con todas sus tristezas.

A grandes males, grandes remedios, dice la la filosofía popular. Pero mejor será, en este caso, meditar y practicar luego esta maxima salvadora: á grandes males, grandes previsiones.

DESDE VILLADA

13 Octubre 1904.

Sr. Director de El Diario Palentino:

No es posible que los que en cualquier forma pertenecemos al periodismo nos veamos libres de las preguntas y lamentaciones de los pueblos que, como éste, forman á la cabeza de los que se agitan en la vida comercial, industrial y agrícola.

Es Villada un pueblo que sabe los beneficios que producen las vías de comunicación, pues á su estación en el ferrocarril del Norte y cruce de carreteras, debe la importancia de u mercado, el primero de la provincia en cereales y ganados.

El de ayer estuvo poco concurrido, y lo están los sucesivos si las aguas no riegan en ve plazo sus campos, que no reciben los eficios de la lluvia desde el mes de Abril, ue tiene contristados á los labradores, después de haber hecho mala cosecha en agrícola recientemente terminado, no hacerse la siembra para el próximo por estado de la tierra por falta de lluvia.

efectos no solo entristecen al labra- también á los obreros, que sienten s jornales y se lamentan de lo que iaron de sus amos con la huelga que sostuvieron al comenzar el verano y que les lesionó sus intereses.

La sociedad de resistencia de obreros agrícolas, que comenzó el año último con los sucesos por todos conocidos, se debilita diariamente con desprendimiento de asociados que ingresan en la nueva sociedad de San Isidro, que forman propietarios y obreros, satisfaciendo los primeros 50 céntimos mensuales de cuota personal, otros 50 por cada par de mulas y el 6 por 100 de la cuota de contribución territorial y los obreros 10 céntimos mensuales.

Tiene por objeto la sociedad de San Isidro socorrer á los socios obreros en sus enfermedades, pensionarlos si se inutilizaran para el trabajo y disfrutar de la preferencia en la contratación del trabajo, que queda libre.

A medida que el reglamento de esta sociedad es conocido por los obreros, aumenta el número de los que se inscriben como socios, siendo ya considerable.

Ferrocarriles secundarios

Este asunto es objeto en esta villa de animadas discusiones; pues directamente la interesa por haber incluído la provincia de Valladolid en su plan uno que partiendo de Rioseco enlace en esta villa con el ferrocarril del Norte, y á la par que se hallan entusiasmados sus vecinos al ver que pronto contará la villa con una nueva vía de comunicación que la dará vida, pues es un hecho que la empresa del ferrocarril Valladolid Rioseco prolongará su trazado formando la línea Valladolid Villada, se lamentan del abandono en que les tienen las corporaciones de la capital, no incluyendo este trazado algunas en sus informes, y haciéndolo otras en los últimos lugares con una sola excepción, la del jefe de Obras públicas que la coloca en segundo lugar, contradicción inexplicable, á no mezclarse la política que de todo se utiliza en beneficio de sus directores; así pues, dicen, vemos que el jefe de Obras públicas forma su plan con cuatro ferrocarriles: Palencia-Villalón, Rioseco-Villada, Palencia Guardo, Palencia-Toro por Rioseco, y la Diputación provincial, organismo esencialmente político, se separa por completo de este plan y del informe de su ingeniero y coloca en su acuerdo en primer lugar el ferrocarril Aranda-Palencia, con lo que se halaga á los pueblos del Valle de Cerrato que votan para diputados á Cortes en el distrito de la capital.

Laméntanse también de que no obstante lo importante de esta villa y de contar entre sus vecinos á familias de arraigo, en la comarca no haya tenido desde hace muchísimo tiempo su representante en la Asamblea provincial para que evitara la postergación de que es objeto y no sería difícil que, unidos todos los elementos, en las primeras elecciones provinciales presentaran al hoy alcalde Sr. Moncada.

Informo con esta carta á los lectores, del estado de esta villa y satisfago los deseos de sus apreciables vecinos á la par que os saluda queridos compañeros y lectores.

A.

Reglamento

del Cuerpo de Médicos titulares de España

El martes firmó el Rey el Reglamento orgánico del cuerpo de médicos titulares de España, del que damos solamente un breve extracto por no disponer de espacio suficiente para reproducirle íntegro, por su mucha extensión.

Compréndese todas sus disposiciones en seis capítulos, divididos en 61 artículos.

En los 21 artículos del capítulo 1.° se define la constitución y atribuciones de la Junta de gobierno en general y de cada uno de sus individuos en particular.

Dicha Junta de gobierno y patronato se constituirá con arreglo á la Instrucción general de Sanidad pública, y se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales, que sustituirán á los anteriores. Esta Junta se renueva cada tres años.

Habrá una comisión permanente de defensa, renovable cada año, y otra compuesta de cinco individuos, también renovable cada año, la cual entenderá en todo cuanto se refiera al régimen interior, mejora y prestigio del cuerpo, y á las relaciones entre sus individuos.

Los dos artículos (22 y 23) del capítulo segundo tratan de la clasificación de los partidos y del modo de cubrir las vacantes que en ellos ocurran.

Los artículos 24 al 37, ambos inclusive, que comprenden el capítulo 3.°, se refieren á la clasificación é ingreso en el Cuerpo de los médicos titulares. El ingreso, una vez constituido ahora el Cuerpo, será por oposición, con arreglo á un programa que formará el Real Consejo de Sanidad.

En el capítulo 4.°, artículos 38 al 48, inclusive, se comprende todo lo relativo á los concursos y contratos con los Municipios.

Los contratos se estipularán conforme á lo dispuesto en el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y al Reglamento de 14 de Junio de 1891, serán de duración ilimitada, salvo lo dispuesto en el art. 46 de este Reglamento.

El capítulo 6.°, artículos 59 al 61, trata de la recaudación de las cuotas para formar los fondos del Cuerpo, que se distribuirán en dos presupuestos, uno para atenciones de la Junta de gobierno, y otra para las de la Comisión de defensa.

Por último, las dos disposiciones transitorias del Reglamento determinan la manera de proveer las vacantes de titulares provistas desde la publicación de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio de 1903 hasta el 28 de Enero de 1904, y así mismo las de esta fecha en adelante.

Basta de matemáticas

El Día de Palencia, despuès de calificar de largo, sin recordar la *longitud* del suyo, nuestro artículo *Teníamos razón*, le contesta en breves líneas, y no muchas más vamos á emplear nosotros en esta réplica.

Dice el colega que ambos estamos conformes en el fondo del asunto y que la discusión referente á si el gasto acordado ahora supone más ó menos, es ociosa.

Es verdad; pero conste que aun aceptando la plantilla publicada por *El Día de Palencia*, resulta que la Diputacióu va á pagar por la Escuela Normal superior 9.515 pesetas sobre las 10.185 que ahora abona al Estado, y 12.700 sobre las 6.900 que, según la ley, ha debido solamente satisfacerle.

Por lo tanto, el aumento en el presupuesto provincial no es ilusorio ni insignificante, como se dijo en la Diputación y ha pretendido defender *El Día de Palencia*, sino considerable, como sostuvimos nosotros.

Esto es lo que nos proponíamos demostrar, y basta de matemáticas.

Los pósitos

Por el Sr. Gobernador civil se ha dictado la siguiente circular.

La operación mas importante de cuantas se verifican con los fondos de los Pósitos es la relativa al reparto de los granos y dinero en las épocas de sementera y barbehía y especialmente la primera por ser la que entraña el sostén de los labradores, pues les facilita el medio de cubrir sus barbechos para esperar una cosecha que venga á remunerar los trabajos y gastos que han anticipado y les proporcione algún recurso para su subsistencia.

Servicio es éste sobre el que llamo la atención, por ser de oportunidad, á todos los Ayuntamientos en general y especialmente á los Alcaldes como Presidentes natos por la ley de estos Establecimientos, para que obren con la mayor prudencia posible y procuren hacer los repartos equitativamente, atendiendo con preferencia los pedidos de menos importancia, por ser generalmente de los labradores pobres más necesitados, que es para quienes principalmente se crearon estas benéficas instituciones.

Otros varios servicios que tienen también que cumplir las Corporaciones y que están bastantes retrasados son la remisión de nóminas de deudores para la liquidación del contigente, pago de éste y la rendición de cuentas, éste último merece especial mensión porque es la base y fundamento de una buena administración de los fondos y por tanto la conservación y sostén del Establecimiento y éste es precisamente el que mas abandonado se encuentra, abandono que no estoy dispuesto á tolerar y que recomiendo muy eficazmente á todos los cuentadantes para que le cumplan con la mayor urgencia posible, previniéndoles que de no verificarlo me veré precisado, aunque bien á pesar mío, porque es ageno á mi carácter, á emplear los medios que la ley me confiere para que el servicio se lleve á cabo, nombrando Delegados especiales que las formen de oficio á costa de los interesados é imponiéndoles el correctivo á que se hicieren acreedores.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

Solamente el día 21, de nueve mañana á ocho noche, en el Hotel Continental.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de nueve mañana á ocho noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 21, de nueve mañana á ocho noche en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Ayer se reunió en Madrid el Instituto de Reformas Sociales:

Se acordó que las peluquerías permanezcan abiertas los domingos hasta el medio día, y permitir en las industrias no exceptuadas, el trabajo de las mujeres y niños.

Leyéronse también varios mensajes felicitando al Instituto de Reformas Sociales por la prohibición de las corridas de toros en domingo y el cierre de tabernas.

Acordado por la Diputación provincial en sesión de 7 del actual, declarar terminados en 31 de Diciembre próximo, los contratos celebrados para los suministros de alimentación de presos y penados y alumbrado por medio del petroleo de la cárcel de Audiencia provincial, así como el servicio de bagajes de la provincia y celebración de nueva subasta para las años 1905 á 1908, se hace presente, que se hallan de manifiesto en la Contaduría, las condiciones que han de servir de base, para las respectivas subastas.

El Bóletín Oficial de hoy publica una extensa relación de las alhajas, ropas y demás efectos, que han de ser objeto de subasta en el Monte de Piedad de esta ciudad, el día 13 de Noviembre próximo, á las doce de la mañana.

Para mañana á las cuatro de la tarde se halla convocada, con objeto de celebrar sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

La Sociedad *Círculo Palentino*, inaugurará pasado mañana domingo las veladas artístico-musicales de la temporada, en cuyo día la sección de declamación, pondrá en escena el juguete *Desde el balcón* y el juguete también *El Hijo del Casero*.

La velada terminará con una tanda de bailables y dará principio á las nueve en punto de la noche.

Otra nueva Sociedad de baile se ha constituido en la calle de Zapata número 8, nominada *La Lira*, la cual piensa inaugurar el movimiento coreográfico el próximo domingo.

«Círculo Palentino» en Madrid

Oportunamente hemos dado cuenta á nuestros lectores del pensamiento que abrigan varios entusiastas paisanos de crear en la Corte un Círculo en donde puedan reunirse todos los palentinos.

A este efecto se ha repartido una circular, que nosotros hemos recibido, acompañada de atento B. L. M. que nos dirige nuestro querido amigo D. Miguel Antolín, excitando á los hijos de esta provincia á que secunden la idea y convocándoles á la vez á que concurran ma

ña á las nueve de la noche al salón de reuniones del Café del Heraldo.

Tiene por objeto la creación del «Círculo Palentino» el proporcionar el trato constante, estrechándose así los lazos de amistad y fraternidad entre todos los paisanos; atendiendo á la defensa de los intereses de esta hidalga región y de sus hijos; fomentando el ámor á nuestra desgraciada provincia, y abrigando la esperanza de que llegue muy pronto el día en que el estado económico de la sociedad permita proporcionar enseñanza á nuestros hijos y también prestar la ayuda material al desgraciado coterráneo que verdaderamente lo necesite, además de otras muchas ventajas que no es necesario enumerar, porque se alcanzan perfectamente á la clara inteligencia de todos.

Felicitamos á los organizadores de tan buena idea, no dudando que lograrán el fin que se proponen realizar; con lo cual nuestro pueblo y provincia tendrá en la Corte un Centro que servirá de punto de reunión á todos los palentinos, que pronto tocarán las ventajas de los beneficios que puede reportar.

Un despacho de la Martinica dice que el volcán de Monte Pelado ha vuelto á recobrar su actividad. Su cráter principal arrojó grandes cantidades de cenizas y materias incandescentes en medio de aterradoras llamas y denso humo.

Los buques surtos en el puerto han sufrido grandes daños.

El señor gobernador civil de la provincia, tomando en consideración, las manifestaciones que les tenian hechas y que hoy le han reiterado los representantes en esta Capital de la Sociedad de Autores Españoles, ha prohibido terminantemente que ninguna sociedad pueda celebrar bailes, mientras no se ponga dentro de las condiciones, que determina la vigente ley de propiedad intelectual.

TEMPORADA DE INVIERNO

Habiendo recibido todas las novedades en pañetes, paños fantasía, confecciones para señora y niños, géneros de punto, mantenería, toquillas, pelerinas, tapetes, yutes, pañuelos, franelas, etc., recomendamos visiten esta casa antes de hacer las compras de invierno.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

CASA DE PRECIO FIJO

(Frente á la ferreteria del Sr. Guzmán)

El «Diario Oficial» publica una Real orden circular disponiendo que se haga extensivo, con caracter reglamentario, el uso para los generales, jefes y oficiales, del gorro de paño señalado para clase é individuos de tropa, que sera de color azul turqui y sin vivos para los primeros, y para los últimos de los colores y vivos correspondientes á sus respectivas Armas y Cuerpos, llevando unos y otros las divisas de sus empleos, que se colocarán en la parte inferior de dicha prenda, entendiéndose que ésta se usará únicamente en vivacs, campamentos, cuarteles, en los puntos de acantonamiento durante las marchas, en viajes individuales y, por regla general, en todos los periodos de movimiento de las tropas.

La Administración de Hacienda invita á todos los fabricantes de alcoholes y aguardientes de esta provincia que en lo sucesivo adquieran aparatos, así como también á todos los que hoy destilan, rectifican ó preparen cualquiera clase de productos sujetos al impuesto, para que presenten en aquella oficina declaración triplicada á fin de evitar los perjuicios que ha de originarles la falta de presentación de las mismas.

En la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación, se halla abierto el pago del 1 por 100 de formación de matrículas de industrial, correspondiente á los años de 1902 y 1903, debiendo advertirse que es necesaria la presentación de autorización especial para poder hacer efectivas las respectivas cantidades.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felipe Rodríguez Cabos, casado, de 52 años, Corredera, 61.—Sor Teresa Cuesta Paniagua, soltera, de 78 años, Convento de Agustinas Canónigas.

Cámara de Comercio

Mañana 15, por acuerdo de la Junta Directiva, se verificará la apertura de la Escuela á las ocho de la noche, en el local de costumbre.—P. A. de la J. D., *El Secretario*.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49'50 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 51 y 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'25 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 13.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo cedidas de 50'50 á 51 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 13.—En el mercado de hoy entraron 295 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales las 94 libras.

Tiempo frío.

—

Salamanca, 13.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 550 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó de 50'50 á 50'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 13.—Las operaciones son muy escasas, principalmente por el retraimiento de los compradores.

Vendióse trigo de Arévalo, superior, á 52 reales las 94 libras y de Ontanares á 51'50

Llegaron 35 vagones de dicho grano.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.

En las Carmelitas termina el novenario á Santa Teresa; á las diez de la mañana hay misa solemne en la que predicará el señor magistral, y á las cinco de la tarde tendrá lugar la novena y la reserva.

Las Hijas de María también terminan su novenario, será la comunión general en la S. I. Catedral en la misa que dirá el ilustrísimo señor obispo de la diócesis á las seis y media en el altar de la Santa. Y por la tarde á las seis y media en San Francisco, habrá función solemne con S. D. M. expuesto, rosario, novena y sermón.

En San Pablo á las ocho y cuarto misa privilegiada del rosario. Una indulgencia plenaria por su asistencia.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Absuelto y revisión

MADRID 14 (14'9)

El jurado que ha intervenido contra Angel Buelta, por haber matado á su esposa en la calle de la Reina de esta Corte, dictó anoche veredicto de inculpabilidad.

La sala después de la lectura de las preguntas sometidas al jurado acordó la revisión por nuevo jurado, cuya resolución motivó en el público protestas de desagrado.

—

El capitan Paredes

MADRID 14 (10'15)

En vista del auto de detención decretado por el juez de guardia de esta Corte, contra el capitán Sr. Paredes, éste salió anoche con dirección á Sevilla acompañado del coronel de la guardia civil de aquel tercio.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 14 (11'25)

En San Peterburgo se ha recibido un telegrama oficial de Kuropatkine dando detalles completos del combate del día 12.

Los japoneses concentraron grandes masas de ejército, que los rusos rechazaron varias veces.

Este combate se verificó en igualdad de condiciones, sufriendo ambas partes bastantes pérdidas.

—

Batalla en Mukden

MADRID 14 (12)

Despachos de Mukden comunican que la batalla sigue encarnizada.

El ataque duró ayer de doce á cinco de la tarde.

Telegramas de otro origen anuncian que los japoneses habian obtenido la victoria.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Marcadores de imprenta

Se necesitan en la de Alonso é Hijos, Palencia.

Imprenta, librería y litografía de **ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71.**

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 6

ALICIA PAULI

Aubert... Solo de él ha dependido el hacerse un magistrado muy de moda... Refiéranse acerca de él y de su vida pasada tres ó cuatro historietas muy novelescas.. y eso es muy conveniente á hombres de su clase... Pero él renunció á todo porvenir por encerrarse en su casita de Auranches á vivir como ermitaño.

—¿No habrá en el fondo de ese retiro alguna vehemente pasión? preguntó Gedeón Ricard.

—Nadie lo sabe.

—¿No se conserva tan buen mozo como antes?

—Hay opiniones... Es un hombre alto, pálido y su frente empieza ya á perder la corona... Sin embargo debo decir que no faltan personas que lo encuentran de su gusto... Y si es preciso que sea para que en la sociedad del conde Hector de Bryant se haga alguna vez mención de un simple juez de provincia...

—Poco á poco, dijo Gedeón, fácil seria que os equivocarais.... Marcial está sólidamente relacionado... Y si de los quintos se díce, que llevan un bastón de mariscal en la mochila, con mas razón se podrá decir que el más pequeño juez lleva en los bolsillos de su túnica la toga de presidente.... Bien sé yo lo que le conviene... Ya está cerca de los treinta... esa es la hermosa edad de la ambición.

El agente de bolsa arqueó los hombros diciendo: ¡Bella ambición! ¡Magistrado! Tanto valdria ser militar ó poeta... Tres profesiones de bien escaso valor!

—Asi es, murmuró el autor dramático; en ellas no hay temores de hacer bancarrota.

—En fin, para que nada quede que contar respecto al Sr. Aubert,.. volvió á decir la viuda, es preciso advertir que las mujeres sentimentales suponen que en el corazón de aquel caballero hay un recuerdo fatal... todo el mundo está de acuerdo con concederle mucho talento... y está reputado como excesivamente severo en el ejercicio de su profesión... Por lo tocante á su vida nada hay que decir, sino el misterio que la envuelve: trabajaba en su bufete desde la mañana hasta la noche, y no tiene en su casa mas compañía que una antigua criada de no menos insociable y salvaje carácter.

—¿Os habiais propuesto hacerlo objeto de alguna combinación matrimonial? preguntó Gedeón,

La viuda le amenazó festivamente con el dedo, diciendo:

—¿Por qué no? Tiene un capital decente, y lo conozco desde hace tanto tiempo como vos..., En mi derredor no veo casamiento imposible no siendo el vuestro, señor Gedeón, el de Vizconde. y el de nuestro querido poeta.

Los tres aludidos se inclinaron respetuosamente.

La viuda prosiguió dirigiéndose á Gedeón

—Ahora que teneis detallada noticias del Sr. Aubert ¿os proponeis todavia visitarlo?

—Con mucho mas motivo, contestó el abogado: en otro tiempo era un hombre de muy buen humor... Preciso es que en el fondo de esa variación haya una magnifica historia...

—Ya me la contareis este invierno en Paris.

—Os lo prometo....

Los carruajes llegaron al extremo de la avenida en dónde se cruzaban dos caminos reales. Unos se dirigieron á la derecha hácia el alta Normandia, y otros tomaron el camino de Avranches que es el que conduce tambien á Paris. El de la Señora de Mareuil siguió esta última dirección.

Poseia en realidad esta señora recursos para mantenerse en una holgada posición, pero se le achacaba proceder de baja estracción. Los que mejor conocian á la viuda nada sabian con exactitud acerca de su familia.—Deciase que su marido habia sido acaparador de granos y que su apellido provenia del pueblo de Mareuil-en-Brie.

Sabia la viuda introducirse en el gran mundo á fuerza de paciencia, de tacto y de voluntad. La clase de servicios que prestaba le abria todas las puertas. y la hacia tolerable en todas partes, mas no por eso dejaba de comprender su verdadera posición y de mantenerse á una conveniente distancia de su clientela.

Sabia á primera vista inspirar el concepto de ser una mujer excelente, reservada é indulgente á un mismo tiempo.

Sin embargo eso estaba lejos de ser así. La indulgencia que le era preciso emplear en ese mundo desdeñoso y hostil le dejaba cierto fondo de amargura. Cuando se hallaba á gusto en pequeña sociedad entre hombres, como ella solia decir se complacia en tomar la revancha.

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Pastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas —En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ULTRAMARINOS
DE GULLON Y ALONSO
Cestilla, 17.--PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en
40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran á este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del dia 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas..	200	pesetas
1 de 100	„	100	„
2 de 50	„	100	„
6 de 25	„	150	„
30 de 15	„	450	„
40 regalos	Pesetas.	1000	„

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, o sean diez décimos de igual número.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el pais.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoria ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo meta y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demas sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurandose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose ademas un a economia de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

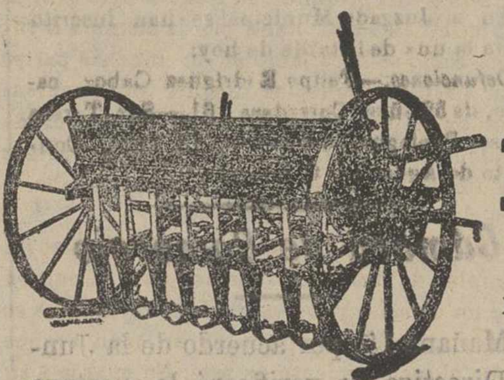

Sembradoras
y
Hoosier-Garteiz

No confundirlas con algunas imitaciones

UNICOS IMPORTADORES
Garteiz Hermanos, Yermo y Comp.ª
BILBAO.—VALLADOLID.—GIJON.

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO
Clarete superior de Rioja
A 20 REALES CÁNTARO
Almacén de Felipe Orduna
Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, ¡Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Venta

Por arrendamiento de sus fincas, se hace de tres pares de mulas, un caballo y tres carros en buen uso.

Para tratar de su adquisición dirigirse á don Ernesto Miguel, vecino de Baños de Cerrato.

AMA DE CRÍA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Jerónimo Berges, carcel vieja. 1

Esteras

Nadie debe comprar, si quiere buscar economía, sin visitar esta estereria.

Mayor pral 135. Frente á la casa de Azcoitia.

El renombrado profesor
y concertista de guitarra

D. Lucio Delgado Fernández

manifiesta á todos los que deseen aprender guitarra, bandurria ó violín, que desde 1.º de Noviembre queda abierta la clase de enseñanza, á los mismos precios que en años anteriores. Clase especial de flamenco al que lo desee

Se escriben piezas en música y cifra para dichos instrumentos.

Se dan lecciones á domicilio.

Corral 2.º de San Miguel, núm. 5

Cerdos chatos vitorinos

se venden al destete, en Torquemada, Angel Martinez.

Oficial de zapatero

Se necesita uno, en Villamuriel de Cerrato, casa de Laureano Mateo, á quien pueden dirijirse.

En la fábrica

de Terrones de azucar de los Señores Vázquez é hijo, Allende el Río, 13, se necesitan chicas obreras.

Casa

Se vende la señalada con el número 32 de la calle de Panaderas.

Su dueña Tomasa Paniagua, que vive en la misma, informará del precio y condiciones.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos
Calle de la Cestilla, núm. 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022